ACTA No. 001 DE INICIO

DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 067 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2026

FECHA DEL CONTRATO:	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P.
CONTRATISTA:	JERSSON FABIAN RODRIGUEZ MELO
IDENTIFICACIÓN:	1.006.441.440 DE AGUAZUL
OBJETO	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA COORDINAR, ORIENTAR Y ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MEJORA CONTINUA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG) DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUAZUL S.A. E.S.P., ASÍ COMO COADYUVAR EN LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROCESOS A CARGO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA."
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($6.035.400)
FORMA DE PAGO	LA ESPA S.A. E.S.P., PAGARÁ MEDIANTE ACTAS, SEGÚN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ: UN (1) ACTA PARCIAL POR EL VALOR DE LOS DÍAS EJECUTADOS EN EL MES EN QUE INICIÓ EL CONTRATO; LAS SIGUIENTES ACTAS SERÁN CADA UNA POR EL VALOR MENSUAL DE LOS HONORARIOS, Y UNA (1) ÚLTIMA, QUE SERÁ LA DE TERMINACIÓN POR EL VALOR DE LOS DÍAS EJECUTADOS EN EL MES EN QUE FINALICE EL CONTRATO. CADA UNO DE LOS PAGOS SE REALIZARÁ PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME DE ACTIVIDADES CON SUS ANEXOS INCLUIDOS, SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES), DEL MES CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.
PLAZO:	DOS (02) MESES Y TRES (03) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE DICIEMBRE DE 2026

En la ciudad de Aguazul, a los veintidós (22) días del mes de octubre del 2026, se reunió la Directora Administrativa y Financiera, quien actúa en calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 067 del 22 de octubre de 2026 de conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA** del mismo y por otra parte **El Suscrito,** JERSSON FABIAN RODRIGUEZ MELO, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.006.441.440 DE AGUAZUL, en su condición de contratista. Una vez perfeccionado y cumplidos los requisitos de ejecución, señalados en la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA**, se suscribe la presente acta de inicio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios.
2. La duración del presente contrato se estipula por el término de DOS (02) MESES Y TRES (03).
3. Que JERSSON FABIAN RODRIGUEZ MELO, en su calidad de contratista deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.
4. El contratista ha cumplido con los requisitos de legalización.

Para constancia se firma por los que intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de octubre del 2026.

DIANA MARITZA OROZCO CRUZ
Supervisor

JERSSON FABIAN RODRIGUEZ MELO
Contratista